

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.
humberto.rojas@javeriana.edu.co

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo? ; Reflexiones alrededor de observaciones en el Municipio de San Gil en el departamento de Santander, Colombia.

Introducción

El enfoque de la Nueva Ruralidad ha dado cuenta de la necesidad de reconocer la multifuncionalidad de los ámbitos rurales y sus oportunidades para el desarrollo desde las diferentes dimensiones que se interrelacionan de forma transversal en el territorio: la ambiental, económica, cultural, política, institucional y social, entre otras. El desarrollo territorial sostenible se define como: *un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural.* Schejtman y Berdegué (2003).¹

En este orden de ideas, se ha visto el Turismo Rural como una actividad que presenta interesantes potencialidades para el desarrollo territorial. No obstante, el Turismo como estrategia debe evaluarse con cuidado teniendo en cuenta los retos que incorpora, porque puede ser víctima de su propio éxito, e incluso generar efectos contrarios a los deseados.

Salta a la memoria el viejo proverbio que reza “*el camino al infierno esta empedrado de buenas intenciones*”, algo que en la jerga del Turismo estudiosos como Turner & Ash (1976) han denominado: *Las Hordas Doradas*², termino acuñado para referirse al seductor pero increíble poder depredador que puede desencadenar el turismo cuando no se planifica adecuadamente y/o se dejan recursos y atractivos bajo la anarquía de las fuerzas en apariencia libres del mercado.

Otro tanto contribuyó Hardin a esta noción en un texto ya clásico, *La Tragedia de los Comunes*, para ilustrar el, en apariencia, inevitable destino de destrucción y depredación de los recursos de uso común (RUC). Una amplia mayoría de los atractivos turísticos ubicados en los ámbitos rurales tienen características de RUC en la medida en que no hay agentes sociales o institucionales que regulen el acceso, aprovechamiento y, menos aún, su conservación y/o protección. En consecuencia, no se presentan límites espacio-temporales claros para su uso, aprovechamiento, apropiación o extracción, circunstancia que propicia su depredación y desaparición Cárdenas (2000).

Concientes de la complejidad y gravedad de esta problemática, luego de más de un siglo de experiencias y estudios de caso en torno a las bondades pero también los nocivos efectos que puede tener el turismo masivo y no planificado sobre: economías rurales, locales y regionales, y sobre la diversidad biológica y cultural, entre otros, han surgido nuevas tendencias más sensibles hacia las comunidades y más responsables de los impactos negativos del turismo. Esas propuestas buscan promover modalidades de turismo que acompañen actividades cuyo enfoque y concepción propende, no solo por elevar los ingresos y condiciones de vida de las comunidades anfitrionas, sino por causar el menor grado de impactos negativos, propiciar la valoración positiva de la

¹ Citado por: P Bonnal y otros, en el artículo titulado; *Multifuncionalidad de la Agricultura y Nueva Ruralidad; Reestructuración de las Políticas públicas a la hora de la Globalización?* En **Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea**. 2004.

² Exponentes de la denominada escuela histórica evolutiva negativa.

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.

humberto.rojas@javeriana.edu.co

cultura y la conservación de la biodiversidad y, además, por respetar y promover el ejercicio democrático de los derechos civiles y políticos de la población anfitriona.

Esta categoría de turismo ha sido enmarcada bajo varios conceptos sombrilla, entre ellos se destacan Ecoturismo, Turismo Sostenible o Turismo Alternativo que, igual que los conceptos de Desarrollo Alternativo³ y Desarrollo Sostenible⁴, abarcan diferentes enfoques y consideraciones sobre las que han corrido ríos de tinta, en una inagotable discusión conceptual que por lo pronto está fuera del alcance de este documento.

No sobre recalcar que el Desarrollo debe ser visto como un proceso multidimensional, dinámico y complejo, o como apunta Boisier (2003), *debe ser concebido como un proceso que emerge de manera sistémica desde las diversas dimensiones que integran la sociedad*. El turismo es una actividad transectorial que dadas las múltiples dimensiones que involucra, atraviesa lo: ambiental, económico, cultural, social, institucional y político, por lo mismo el mayor reto para su análisis es privilegiar un enfoque integral que sea a la vez lo suficientemente flexible como para incorporar elementos conceptuales, instrumentos y metodologías utilizados por varias disciplinas.

Por su brevedad, en este documento se privilegia un enfoque institucional en términos del papel, o los papeles, que debe y/o puede cumplir el Estado como adalid del Desarrollo y proveedor de bienestar.

El documento esta organizado de la siguiente manera: en primer lugar se introducen unas definiciones básicas sobre turismo, atractivos turísticos y el ámbito rural, como contenedor natural y por excelencia de atractivos de índole muy diversa. Luego se presenta una introducción al concepto de Nueva Ruralidad y su relación con el turismo como estrategia de desarrollo territorial. En tercer lugar, se realiza una breve reflexión sobre la complejidad del concepto de sostenibilidad en la actividad turística y se proponen algunos elementos de análisis.

En la cuarta parte, se harán algunas observaciones en torno al caso del Turismo de aventura que se realiza en los municipios de San Gil y Curití en el departamento de Santander (Colombia) y algunos de sus atractivos vistos como RUC. Para finalizar, se ponen en consideración algunas reflexiones sobre el papel del Estado y las posibles alternativas que podría adoptar para controlar, conservar y manejar los atractivos turísticos rurales y prevenir su deterioro y destrucción.

³ Desde la perspectiva de Max Neef cuando se refiere a vías de desarrollo alternativas a las formas convencionales y lineales, en particular a las planteadas por la teorías de las etapas del Desarrollo de Rostow.

⁴ Desde la Perspectiva de la Cumbre de la Tierra en Río. Sin embargo, el Desarrollo Sostenible se concreta en un proceso continuo y acumulativo, producto de millones de decisiones correctas en todos los niveles de gestión desde lo local a lo global” (Carley y Christie 1992, citados por O’Brien 1995), algo imposible sin una amplia y generalizada participación. O’BRIEN (Philip), “Participation and Sustainable Development in Colombia”, 3-33, European Review of Latin America and Caribbean Studies, 58, June 1995.

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.
humberto.rojas@javeriana.edu.co

I El concepto de Turismo y los atractivos del ámbito rural

El concepto de Turismo implica 1) desplazamiento de un lugar a otro 2) y la búsqueda de: descanso, ocio, esparcimiento o recreación. Si estos dos elementos no se cumplen no es pertinente hablar de Turismo.

Existen muchos tipos de Turismo, tantos como puntos de vista y formas de análisis puedan ser concebidas. Entre ellas están: las características de los atractivos del lugar de destino; los servicios y facilidades puestos a disposición de los turistas; y las actividades que esta en capacidad de desarrollar con fines de ocio, entretenimiento, descanso o recreación. En la práctica son muy raras las formas puras de Turismo.

De acuerdo al lugar de destino se puede hablar de: turismo de playa, turismo de ciudad, turismo rural o ecoturismo. En función del tipo de actividad que se desarrolle puede ser turismo gastronómico, turismo de aventura, de entretenimiento, de compras, turismo cultural o turismo deportivo. Según la capacidad económica del turista y monto de los gastos que vaya a hacer es posible hablar de turismo de lujo, turismo económico, turismo social y turismo de mochila. Con respecto a la edad del turista hay turismo infantil, turismo juvenil o turismo para la tercera edad, y así sucesivamente.

Visto como producto, el Turismo no tiene límites determinados y los elementos que abarca no pueden ser delimitados con precisión. El *producto turístico* varía y adapta su composición en función de los *gustos* del turista, la demanda y la oferta de bienes y servicios y la infraestructura, equipamiento y facilidades presentes en los lugares de destino. No se debe olvidar el principio económico que dice que *toda oferta crea su propia demanda*, en este sentido, los atractivos pueden ser creados, tal es el caso de los grandes parques de diversiones norteamericanos.

En síntesis, el *producto turístico* está formado por un conjunto de elementos de naturaleza tangible e intangible que unidos forman un todo. El *producto turístico* final corresponde a la mezcla de los atractivos que visita, las actividades y los bienes y servicios que cada turista tiene la oportunidad de usar, consumir y disfrutar.

En este orden de ideas, el ámbito Rural como espacio para la práctica del Turismo, incorpora una gama infinita de posibilidades dadas que se agrupan en dos grandes vertientes: 1) las actividades dirigidas al entretenimiento, el descanso, el ocio o la recreación que se pueden realizar en los ámbitos rurales y 2) la variedad de atractivos que pueden contener.

Los **atractivos** presentes en el ámbito Rural, a su vez, son de varios tipos: escénicos, paisajísticos, naturales, históricos, arqueológicos y/o culturales, en particular la presencia de grupos humanos con costumbres y modos de vida característicos o particulares.

En cuanto a las **actividades**, es posible dedicarse a cosas que van desde el simple placer de no hacer nada, la contemplación, el disfrute, descanso y el ocio, o a la realización de actividades *por gusto*, es decir, con fines de entretenimiento, esparcimiento y/o recreación.

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.

humberto.rojas@javeriana.edu.co

A esta última categoría pertenecen actividades como el aprendizaje y la práctica de deportes; la obtención de destrezas en artes u oficios específicos, por ejemplo la alfarería, la recolección de la vendimia o la elaboración de vinos o quesos; la vivencia de las labores propias de una granja y la vida en el campo tales como la siembra, el ordeño y el pastoreo; la obtención de información y conocimientos de historia, sobre las ciencias, la cultura, la arquitectura, la política y, en general, los elementos que han forjado las distintas sociedades sobre el planeta.

El lugar de destino puede convertirse también en el escenario ideal para observar y/o experimentar estilos y hábitos de vida diferentes, resultado de diversas formas de interacción y adaptación de la relación hombre-naturaleza. En las últimas décadas han ganado terreno las actividades al aire libre, la práctica de actividades de supervivencia, los deportes extremos, de riesgo y aventura.

II. La Nueva Ruralidad y el Desarrollo Rural

La Nueva Ruralidad reconoce las variadas formas en que es posible integrar sectores productivos y espacios territoriales en términos de aprovechar sus recursos y las enormes potencialidades de desarrollo de forma armónica, sostenible y multidimensional.

Esta perspectiva ha permitido identificar las limitaciones de la concepción sectorial que prevaleció durante mucho tiempo en la aproximación y tratamiento del desarrollo rural, en muchos casos sesgados hacia la adopción de paquetes tecnológicos concentrados en elevar la productividad y eficiencia en la asignación de los factores productivos y, en consecuencia, la rentabilidad. Si bien esta forma de ver lo rural estimuló el crecimiento del sector agropecuario, fue causa de una compleja problemática ambiental y social puesto que dejó de lado otros elementos importantes que hacen parte del desarrollo y que no pueden ser evaluados sólo a partir del crecimiento, la productividad o la rentabilidad económica.

En la actualidad se ha llamado la atención sobre la necesidad de aprovechar y reconocer el amplio espectro de actividades socioeconómicas, funciones y servicios, entre ellos los ambientales, que el ámbito rural y sus pobladores brindan a la sociedad y que están en capacidad de ampliar y mejorar para elevar así su calidad de vida, diversificar y/o especializar su producción de bienes y servicios y, en últimas, dinamizar procesos de desarrollo territorial a escalas: local, regional y nacional.

En este sentido, una de las estrategias generadora de grandes oportunidades es el Turismo ya que incorpora casi la totalidad de los sectores productivos.

El Turismo es quizá una de las prácticas humanas que abarca el mayor número de interrelaciones. Visto desde la perspectiva económica es una actividad multisectorial porque para su realización requiere de la concurrencia de todos los sectores productivos (agricultura, manufactura, construcción, transporte y comunicaciones, entre otras.).

Desde lo institucional deben concurrir actores de los sectores públicos y privados encargados en principio de funciones como planificar, regular, certificar, acreditar y fomentar la actividad del sector y en últimas garantizar y/o proporcionar el acceso y

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.

humberto.rojas@javeriana.edu.co

óptima calidad y seguridad de la infraestructura, bienes y servicios utilizados y ofrecidos a los turistas.

Como estrategia efectiva de desarrollo rural, el Turismo busca complementar, diversificar e incrementar las alternativas de empleo e ingresos de los pobladores rurales, los miembros de sus familias y, especialmente, de los jóvenes y las mujeres.

Desde la perspectiva del desarrollo territorial puede estimular el desarrollo de complementariedades, sinergias y encadenamientos entre los diferentes sistemas que interactúan en un territorio y desde la innovación y la producción puede contribuir de una parte a la diversificación de la producción de bienes y servicios y de otra, a la especialización como es el caso de los productos de denominación de origen, o la captura de nichos de mercado específicos.

Por último, pero no por esto menos importante, puesto que el turismo rural incorpora como punto de partida la valoración de lo rural como un todo, puede generar recursos para la conservación y además exige un manejo cuidadoso y responsable de los recursos naturales, elementos que tienen una relación indisoluble con la viabilidad de la actividad, su mantenimiento e, incluso, el mejoramiento de los atractivos, porque de estas acciones dependerá la sostenibilidad económica de la actividad turística.

El turismo rural se constituye, en consecuencia, y desde el punto de vista de la Nueva Ruralidad, en una excelente oportunidad para alcanzar logros concretos en torno al desarrollo territorial, el mejoramiento de la calidad de vida rural, la conservación, uso sostenible y restauración de recursos y atractivos, así como una valoración positiva y uso sostenible de los recursos de la diversidad biológica y cultural

III. Las Dimensiones de Sostenibilidad de la actividad turística y el Desarrollo

En un principio la discusión en torno a la sostenibilidad de la actividad turística giró en torno a la dimensión ambiental, luego, y de forma progresiva, abarcó temas más amplios: sociales, económicos e, incluso, políticos⁵.

El turismo puede desencadenar efectos no previstos y en muchos casos opuestos a los deseados. La sostenibilidad de la actividad debe analizarse de forma integral, contemplando las diversas implicaciones e interrelaciones entre los sistemas sociales, ambientales, económicos y políticos de los lugares de destino.

En particular, no deben olvidarse las formas, enfoques y visiones en que se concibe y se pone en marcha la actividad turística, ni los efectos combinados y acumulados que las actividades que lo conforman están en capacidad de causar.

En algunos casos, un impacto puede: 1) **invisibilizar o subestimar a** otros impactos; tal es el caso de un impacto económico muy positivo, 2) **focalizarse**, cuando se privilegia una actividad, un lugar o el sobre uso de un recurso particular (buceo, o un recurso arqueológico), 3) **desplazarse**, cuando un impacto se transfiere (el caso de

⁵ ICOMOS Carta Internacional Sobre el Turismo Cultural 1976, última versión en 1999; Conferencia de Río (Cumbre de la Tierra, Agenda XXI) 1992; Código Ético para el Turismo (OMT, 1999). Declaración de Québec sobre Ecoturismo (OMT, 2002).

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: *Humberto Rojas Pinilla.*

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.

humberto.rojas@javeriana.edu.co

desechos y vertimientos basuras que se disponen en otro lugar diferente al de origen) o 4) **magnificarse**, dependiendo de las características y condiciones de cada caso y lugar⁶.

Desde la perspectiva del enfoque que se privilegie, **el concepto de sostenibilidad social** puede incorporar elementos claves pero controversiales relacionados con temas como: *Equidad, Desarrollo Social, Gobernabilidad, Democracia y Participación.*

En función del enfoque que se privilegie, **el concepto de sostenibilidad social** puede incorporar elementos claves pero controversiales relacionados con temas como Equidad, Desarrollo Social, Gobernabilidad, Democracia y Participación.

En principio, se considera que el *Turismo Sostenible* desde la perspectiva social debe orientarse a equilibrar los costos y beneficios del desarrollo de la actividad entre los actores involucrados y generar oportunidades para la comunidad anfitriona (la población local y regional), de manera que se maximicen los impactos positivos y se eviten, o reduzcan al mínimo, los impactos negativos y, si esto no se logra, puedan ser *compensados* de forma adecuada.

Desde la perspectiva de la **Equidad**, se busca que los beneficios e impactos generados tengan un efecto positivo sobre a) el mejoramiento de la calidad de vida y cobertura de los servicios básicos y equipamientos de la población local, incluidos el acceso general a espacio público, facilidades turísticas y servicios complementarios de calidad (recreacionales, de transporte, de telecomunicaciones, etc.), b) ofrecer oportunidades efectivas de participación a la población local (organizaciones sociales y actores), c) ampliar y mejorar las capacidades de las organizaciones sociales y los actores locales para la gestión empresarial, social, política y cultural.

Desde la perspectiva **económica** la actividad debe, de forma efectiva, dinamizar la economía, encadenar procesos productivos, vincular y complementar la oferta de bienes y servicios, fortalecer circuitos, crear y ampliar clusters⁷ de manera que no se produzca o se reproduzcan los modelos de *enclaves* con características y patrones insostenibles de uso, manejo, extracción de recursos, producción de desechos y exclusión socioeconómicas y cultural, entre otras.

La actividad debe desencadenar un efecto multiplicador sobre las economías mejorando: los niveles, calidad y alternativas de empleo, estabilizando y elevando los ingresos de los pobladores rurales. Al jugar un rol importante en la multiplicación de las oportunidades laborales y productivas, debe contribuir, como un todo, al mantenimiento y retención de amplios grupos de población en los espacios rurales, por lo general expulsos netos de población.

Desde la provisión de bienes y servicios el Turismo requiere del mejoramiento permanente y ampliación de la calidad y cobertura de la infraestructura educativa, salud, servicios públicos, comunicaciones y equipamientos sociales.

⁶ En el caso colombiano de San Andrés es un ejemplo de impactos negativos combinados y magnificados; concentración poblacional; alto consumo y costo de recursos en un contexto de escasez e unido al problema de hacinamiento que desencadena una serie de problemáticas ambientales, económicos, de salud pública y conflictos sociales con la población raizal entre otros.

⁷ Conglomerados para la oferta y diversificación de bienes y servicios turísticos.

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.
humberto.rojas@javeriana.edu.co

1) **La sostenibilidad ambiental** se preocupa por evitar, o por lo menos minimizar, los efectos negativos de las actividades turísticas teniendo en cuenta variables como a) los patrones de aprovechamiento y consumo de recursos naturales (agua potable y energía); b) los impactos negativos causados por la construcción de infraestructuras, de bienes y servicios (hoteles, restaurantes, manufacturas, etc.), comunicaciones (carreteras, terminales terrestres, marítimos y aéreos) y los derivados de la operación directa de la actividad turística; c) la producción de desechos, vertimientos y emisiones, olores molestos, contaminación auditiva y visual, sin olvidar, d) los impactos derivados de las diferentes actividades que se ofrecen a los turistas (buceo, caminatas, jet sky, etc.) así como e) los efectos generales sobre las transformaciones y dinámicas del uso del suelo y el ordenamiento del territorio.

En torno a la **sostenibilidad ambiental** es fundamental tener en cuenta al menos tres elementos. En primer lugar **el tamaño o escala de la actividad** (número de turistas y frecuencias de las visitas). En segundo lugar, y muy relacionados con el anterior, las **características del producto turístico** que se ofrezca en términos de las especificaciones de los bienes y servicios ofrecidos (por ejemplo ecoturismo vs. turismo de lujo) y **la tecnología y recursos utilizados** para garantizar la provisión de infraestructura, equipamiento, bienes y servicios ofrecidos a los turistas.

Estos tres elementos tienen una incidencia directa sobre las características de la demanda e intensidad en el uso y consumo de recursos naturales renovables y no renovables (agua potable y energía); la producción de desechos, vertimientos y emisiones y la producción de olores molestos, contaminación auditiva y visual, entre otros, elementos que en últimas incidirán sobre la capacidad natural de los ecosistemas para auto regenerarse.

En cuarto lugar, y no por eso menos importante, la **Ubicación** es otro elemento clave dadas las características específicas del lugar de destino: **fragilidad y sensibilidad de los atractivos**; en principio esas condiciones impondrían límites respecto a la capacidad de carga y vulnerabilidad de la diversidad cultural y biológica del lugar frente a las actividades turísticas. Es posible, incluso, que aún el ecoturismo no sea una alternativa viable en un área protegida de características únicas.

En síntesis: el tamaño y escala de la actividad, la tecnología utilizada, la ubicación y características únicas del lugar de destino y los posibles efectos acumulados y combinados de las actividades turísticas, determinan la gravedad y magnitud de los impactos, así como la posibilidad de que en un momento dado se tornen irreversibles.

Es importante no olvidar que al análisis de sostenibilidad en cada una de las dimensiones descritas, deben agregarse los impactos diferenciales de las actividades y servicios específicos puestos a disposición de los turistas⁸, en especial en lo que toca a bienes y servicios dirigidos al entretenimiento, esparcimiento o la recreación como es el

⁸ Estas actividades y servicios pueden variar desde el sobre uso de especies como souvenirs (tallas y uso de conchas, animales y pieles, entre otros) hasta el consumo de ciertos alimentos o delicadezas gastronómicas del lugar (sopa de tortuga, carne de chigüiro, o huevos de iguana, por ejemplo).

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.

humberto.rojas@javeriana.edu.co

caso de actividades deportivas, el montañismo, el buceo, la cacería, la pesca, etc. y actividades relacionadas con el turismo de riesgo y aventura (canotaje, espeleología, parapente, etc.)

2) **La sostenibilidad Socio económica y cultural**; se dedica a establecer y prevenir la ocurrencia de los impactos negativos de la actividad económica que el turismo y sus actividades conexas puedan generar. A estos corresponden los cambios en la estructura social y productiva, los cambios en hábitos y modos de vida y costumbres de las comunidades locales y del área de influencia.

Entre los **impactos económicos** negativos pueden estar: a) el aumento en el costo de vida, los precios de la tierra, la propiedad raíz y los impuestos (prediales y al valor agregado y ventas); b) el aumento en la dependencia de la población como única actividad, c) el aumento de demanda de mano de obra, promoviendo procesos de migración laboral no planificados; d) la competencia desleal entre turistas y habitantes locales por el acceso a bienes, servicios, equipamientos e infraestructuras y e) la exclusión de la población local, e incluso regional y nacional, de las actividades más rentables del turismo.

Según datos de Schulte (2003) del precio pagado por el turista en cada desplazamiento, entre el 11 y 12% se queda en la agencia que vende los servicios, el 30 a 35% en la empresa aérea, del 38 al 45% en el hotel y del 9 al 11% en el mayorista operador del tour, solo del 2 a 4% se queda en manos de la agencia operadora de destino. Solo el 20% de los gastos realizados en el país (es decir apenas el 7% de los gastos totales de viaje) llega a la población local bajo la forma de salarios, compras de productos o remuneraciones por prestación de servicios. El restante 80% permanece en las capitales y centros económicos nacionales o internacionales. (Schulte: 2003: 30).

Los **impactos culturales** tienen que ver con los cambios bruscos en las costumbres, tradiciones y formas de vida de las comunidades anfitrionas, son procesos de transformación que las homogeneizan y las ligan de forma cada vez más estrecha a la economía de mercado, que alteran formas ancestrales de relación e intercambio, imaginarios, formas de solidaridad, uso del tiempo y concepción del trabajo, sueños, deseos y aspiraciones. Estos efectos tienen un impacto más relevante sobre grupos étnicos en los que se evidencia una transformación de la orientación colectivista de la comunidad hacia una individualista.

Se pueden generar también procesos de urbanización y homogenización de los ámbitos rurales que, en últimas, conducen a la pérdida del atractivo de todo aquello que incorpora lo rural como forma y alternativa de vida. De esa forma, al perder valor son despreciados o reemplazados y, en lugar de ser aprovechados como recurso, se generan procesos de erosión o extinción irreversible del atractivo.

Además de los mencionados, se han identificado otros muchos impactos significativos, acumulativos y correlacionados sobre la diversidad cultural, biológica, la salud pública, el patrimonio arqueológico y cultural, tanto de carácter tangible como intangible.

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.
humberto.rojas@javeriana.edu.co

El Turismo rural sostenible

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y en el marco de este documento, es posible definir al Turismo Rural Sostenible como aquel que desarrollado en el ámbito rural acompaña actividades que:

- Protegen, conservan y hacen un uso sostenible de los recursos y atractivos de los lugares de destino.
- Democratizan y armonizan los costos y beneficios económicos, sociales, políticos y culturales entre la población rural.

El Ecoturismo, por su parte, ha sido definido por TIES⁹ como la actividad de viajar de forma responsable hacia áreas naturales de manera que se conserve el medio ambiente y se mejore el bienestar de las comunidades locales. Sus principios son minimizar los impactos, construir respeto y conciencia ambiental, proveer experiencias de intercambio positivas tanto para los visitantes como para las comunidades anfitrionas, proveer beneficios financieros directos para la conservación, proveer beneficios financieros y empoderamiento para la población local, elevar la sensibilidad del visitante sobre las características: políticas, económicas y sociales reinantes en los países anfitriones y fortalecer y respetar los acuerdos internacionales sobre derechos humanos y laborales.

La Legislación colombiana (ley 300 de 1996) en su artículo 26 ha definido los conceptos como aparecen a continuación:

Ecoturismo: *El ecoturismo es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una **actividad controlada y dirigida** que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo de las actividades ecoturísticas debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas.*

Agroturismo: *El agroturismo es un tipo de turismo especializado en el cual el turista se involucra con el campesino en las labores agrícolas. Por sus características, este tipo de turismo se desarrolla en actividades vinculadas a la agricultura, la ganadería u otra actividad, buscando con ello generar un ingreso adicional a la economía rural.*

Etnoturismo. *Es el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de los grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres de los grupos étnicos, así como aspectos de su historia.*

Acuatourismo. *Es una forma de turismo especializado que tiene como motivación principal el disfrute por parte de los turistas de servicios de alojamiento, gastronomía y recreación, prestados durante el desplazamiento por ríos, mares, lagos y en general por cualquier cuerpo*

⁹ The International Ecotourism Society. La Sociedad Internacional de Ecoturismo. (www.ecotourism.org).

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.

humberto.rojas@javeriana.edu.co

de agua, así como de los diversos atractivos turísticos que se encuentren en el recorrido utilizando para ello embarcaciones especialmente adecuadas para tal fin.

Existe un grupo de consideraciones que, si bien no son obligatorias, contribuyen a la sostenibilidad del turismo. En primer lugar, el **tamaño y escala** de la actividad y actividades complementarias. Si las iniciativas logran concebirse como iniciativas de pequeña o mediana escala, permiten la inclusión social, en términos de involucrar sectores más amplios de población y los impactos negativos de la actividad pueden corregirse con menos esfuerzo (principio de precaución). En segundo lugar, el **origen de las propuestas y la participación**, si las iniciativas recogen las inquietudes e intereses de la población local, los actores locales o grupos de interés, o si al menos sus gestores, proponentes y facilitadores están en capacidad de involucrar a los pobladores locales privilegiando espacios y oportunidades reales de participación amplia desde la idea inicial (concepción) hasta su puesta en marcha, seguimiento y evaluación.

En tercer lugar, si **se privilegia la articulación de espacios y mecanismos y producción de sinergias**, es decir, se articulan y potencian actores, espacios territoriales e institucionales, así como los incentivos existentes tanto del sector público, como de las ONGs y el sector privado.

Por último, si dentro del proceso se logra **eleva las capacidades** de los pobladores rurales, en todos los niveles y dimensiones pero en especial en lo que toca a planear, desarrollar estrategias y formular iniciativas de gestión empresarial, social, uso sostenible y conservación de los recursos naturales.

IV. La Tragedia de los Comunes; El caso de San Gil y Curití en Colombia

Contexto

La provincia de Guantán está enclavada en el sistema montañoso de la cordillera oriental andina y conformada en su mayoría por mesetas de relieve relativamente suave entre 1000 y 16000 metros de altura, susceptibles a procesos erosivos por mal manejo. En términos geográficos el área está delimitada por los cañones de los Ríos Suárez, Fonce y Chicamocha. Desde el punto de vista geológico hay formaciones y rocas que afloraron desde el precámbrico (hace 945 millones de años) hasta edades más recientes. (EOT Municipio de San Gil 1998)

La mayoría de sus suelos están formados por rocas calizas y arcillosas con alto contenido de hierro por esa razón no son muy aptos para la agricultura; la vegetación de la zona varía de seca a bosque húmedo premontano, siendo esta última la que predomina. La cordillera oriental estuvo casi en su totalidad cubierta de robledales en condiciones específicas asociadas a los ensenillos, antaño fue hábitat de especies endémicas como la perdiz (*Odontophorus strophium*), la gorupéndola negra (*Macrogalaius subalaris*) y el colibrí negro (*Coeligena prunellei*), entre otros.

Gran parte del bosque natural fue intervenido en el pasado y hoy predominan pastos y rastrojos que combinan cultivos semestrales de tomate, frijol y yuca con cultivos permanentes de café, caña, cítricos y fique. La producción pecuaria es relativamente

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.

humberto.rojas@javeriana.edu.co

pequeña y representa entre el 20-25% del hato del departamento y el 17% de la producción lechera. (EOT Municipio de San Gil 1998)

Si bien la zona está regada por varios ríos y quebradas, el río más importante es el Fonce y la quebrada Cuchecute tributarios, a su vez, del Río Suárez. En la temporada seca (diciembre y enero), que coincide con la alta temporada turística, hay escasez de agua. El río Fonce en su parte alta (quebradas de Curití y Cuchecute) es la única fuente de abastecimiento del acueducto municipal; a pesar de su importancia estratégica como fuente hídrica, en su parte media recibe todas las aguas residuales del casco urbano, sin ningún tratamiento. En este río es donde se practica el canotaje, actividad que ha venido creciendo.

Desde el punto de vista de la manufactura existe una tradición precolombina en los tejidos, el hilado del algodón, la talla de la piedra y la elaboración de artesanías de fique ligada al mercado local y turístico, así como una importante actividad panelera y ladrillera (chircales) que genera fuertes impactos por el alto consumo de madera y la producción de emisiones de CO₂ a la atmósfera.

El casco urbano de San Gil tiene una altitud de 1.114 m.s.n.m., su temperatura promedio es de 24° C y su historia reciente se remonta al año 1688. Predomina la arquitectura colonial española, sobresalen algunos edificios públicos, templos (Museo de Arte Religioso, la Catedral y el templo de San Francisco) y antiguas residencias, dedicadas hoy a oficinas y comercio. Las construcciones coloniales se encuentran relativamente bien conservadas, aunque en proceso de deterioro. Es importante anotar que, a pesar de contar con un Esquema aprobado de Ordenamiento Territorial, no se ha diseñado un cordón o circuito turístico que delimite el área o reglamente usos, ordene y ofrezca información sobre los atractivos, bienes y servicios ofrecidos a los turistas.

Las organizaciones gremiales de proveedores de servicios turísticos¹⁰ se han concentrado en la publicidad y el mercadeo dejando a un lado la estandarización de servicios, la regulación de tarifas y condiciones mínimas de calidad para protección del consumidor, esa negligencia ha incidido en el aumento de dinámicas de competencia desleal, en particular en actividades como el canotaje y la espeleología.

Uno de los principales problemas en el casco urbano es de movilidad debido a que el trazado colonial de las calles y andenes muy estrechos no permiten el tránsito de vehículos grandes (buses); esa dificultad, unida a los exiguos servicios de parqueo (tan solo dispone de dos), genera en temporada alta y días de semana embotellamientos e invasión del espacio público, de por sí muy limitado, así como una creciente contaminación atmosférica, visual y auditiva por emisiones (contaminación del parque automotor en mal estado, avisos y vallas y música estridente).

Por otro lado, aunque el casco histórico está relativamente conservado y limpio, el resto del municipio presenta problemas de equipamiento, mantenimiento y servicios, en especial el cuidado de espacios públicos y limpieza.

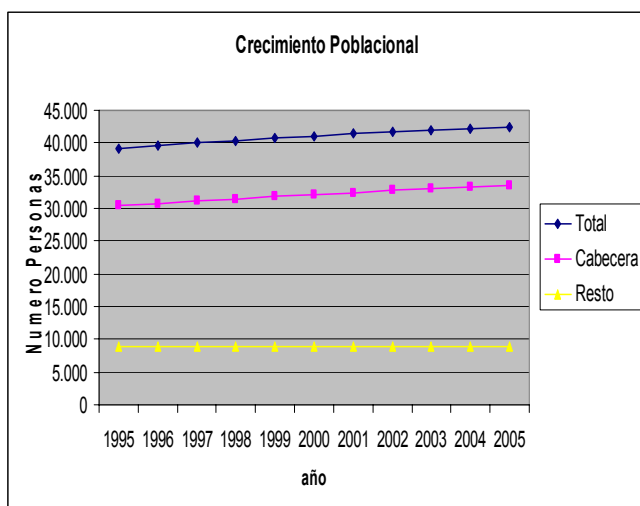
¹⁰ AGASTURÍN, Consejo Municipal de Turismo, Asociación con hoteles y otras empresas prestadoras de servicios al turista.

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.
humberto.rojas@javeriana.edu.co

Tabla: 1 Población municipio de San Gil



	Total	Cabecera	Resto
1995	39.257	30.372	8.885
1996	39.628	30.723	8.905
1997	39.994	31.071	8.923
1998	40.355	31.417	8.938
1999	40.712	31.760	8.952
2000	41.048	32.089	8.959
2001	41.372	32.409	8.963
2002	41.680	32.718	8.962
2003	41.975	33.017	8.958
2004	42.248	33.300	8.948
2005	42.493	33.562	8.931

Fuente: http://www.dane.gov.co/inf_est/series_proyecciones.htm

La población total, según datos de 1997, era de 40.000 habitantes, aprox. el 78% ubicado en la zona urbana y el 22% en las zonas rurales. La densidad poblacional es de 308.4 hab/km² y contraria a las tendencias de otros municipios santandereanos la población tiende a crecer; la variación entre los años de 1973 a 1985 fue de 11.28% y de los años 1985 a 1997 del 29.46%. En parte este fenómeno se debe al auge de la actividad turística de aventura, muchos de los prestadores de servicios hoteleros, operadores de canotaje y guías de la actividad de espeleología provienen de fuera de la provincia.

El Turismo de Aventura

El turismo de aventura se ha posicionado como una importante actividad económica en la región, según el DANE¹¹, la provincia guanentina genera ingresos mensuales cercanos a 2.000 millones de pesos en temporada baja y 4.000 en temporada alta. Se calcula que en las dos temporadas vacacionales se atiende una población aproximada de 81.500 turistas al año de los cuales el 80% (68.500) llega en temporada alta -semana santa, diciembre y enero-) y los restantes (13.000) se reparten en puentes y festivos del resto del año. El grueso de los turistas proviene de Bucaramanga y Bogotá, en su mayoría son personas entre los 16 y los treinta años¹².

Además del canotaje, las principales actividades son la espeleología, las cabalgatas ecológicas, el parapente y excursiones de varios días a la inhóspita geografía del cañón

¹¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

¹² Según datos proporcionados por la Casa de la Cultura de San Gil.

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.

humberto.rojas@javeriana.edu.co

del Chicamocha. De acuerdo con las estadísticas de la temporada de semana santa del 2005, del total de los turistas (27.351), el 17% visitó el Parque El Gallineral, 14% hizo canotaje, 14,3 % visitó las cuevas Antigua y del Indio y cerca del 7% practicó parapente¹³. La correlación entre actividades de espeleología y canotaje se debe a que se ofrecen las dos en un solo paquete y a un precio bastante económico (\$25.000 por persona), estas se pueden realizar todos los días; la actividad de parapente, por su parte, es más costosa (\$65.000 por persona), sólo puede realizarse en Curití y tiene limitaciones por las condiciones atmosféricas¹⁴.

Los atractivos turísticos rurales como RUC

Mientras que desde la dimensión legal muchos atractivos turísticos de los ámbitos rurales son bienes de uso público, desde la perspectiva económica son recursos de uso común (RUC). Se consideran RUCs a aquellos que no presentan límites espaciotemporales claros para su uso, aprovechamiento o extracción, cualquier persona (de la comunidad o de fuera de ella) tiene libre acceso sin restricciones de tiempo de uso, aprovechamiento y/o incluso extracción.

Se puede decir que esa es la situación de los atractivos turísticos presentes en el balneario de Pescaderito, del Río Fonce y las cuevas Antigua y del Indio en San Gil y Curití. Pese a su importancia en términos de las potencialidades para el desarrollo, la tendencia general es que se depredan hasta desaparecer; esa es *la tragedia de los comunes*.

El Balneario de Pescaderito

Pescaderito fue un balneario de uso tradicional y comunal que en el pasado no necesitó ningún tipo de regulación puesto que, 1) sólo la comunidad local y algunos invitados eventuales tenían acceso, 2) El número de bañistas no era muy grande, por lo tanto se mantenía dentro de la capacidad de carga del ecosistema, 3) era fácil ponerse de acuerdo en temas relacionados con su mantenimiento, conservación y necesidades de equipamiento (así se construyeron el quiosco y los vestieres). Sin embargo, con el crecimiento de la actividad turística estas condiciones cambiaron de manera muy rápida y en consecuencia el balneario ha entrado en un alarmante proceso de deterioro.

El Acceso y control del recurso

A pesar de que son muchos los actores sociales que usufructúan el recurso, de manera directa o indirecta, no existen normas interiorizadas para la regulación del uso de los recursos y menos aun sanciones sociales o penales para el incumplimiento de las normas de conservación. Los principales actores que hacen uso del recurso son: 1) la población del municipio 2) los propietarios y habitantes de predios vecinos que captan agua para consumo doméstico y de las fincas; 3) vendedores ambulantes de alimentos y bebidas a los bañistas; 4) operadores de turismo local y regional que conducen turistas para disfrutar del baño y el paisaje 5) organizadores de caminatas y cabalgatas que lo hacen punto de llegada; 6) Propietarios de locales permanentes que expenden alimentos y bebidas y, por último pero quizás el que causa un impacto más grave, 7) el creciente número de visitantes particulares de fuera y dentro de la región que hacen camping y pernoctan en los alrededores del balneario; las actividades básicas de reproducción y

¹³ Ibid13

¹⁴ Datos recogidos en visita mayo de 2005.

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.

humberto.rojas@javeriana.edu.co

recreacionales que desarrollan estos turistas, a pesar de que algunas están prohibidas, generan impactos severos.

Impactos negativos

Los efectos acumulados de los usos que se dan han generado impactos ambientales negativos en el balneario, por ejemplo, 1) la contaminación del recurso agua, suelo y aire por excesiva producción de residuos de todo tipo (excretas, sólidos, vertimientos y emisiones) para los cuales no hay ningún plan de manejo, tratamiento o medida de mitigación puesto que no hay infraestructura básica ni equipamientos para el campismo¹⁵. 2) Contaminación del recurso agua y suelo por escorrentía, vertimientos y residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) que afectan las fincas y predios vecinos ya que todos se proveen de agua del balneario para el consumo. 3) Contaminación, visual y auditiva (carpas, radios, ropas, utensilios), 4) Aumento de riesgos de incendios (a causa de las fogatas y fogones de los bañistas y campistas) y deslizamientos (aumentado por causa de las fuertes pendientes, la desaparición de la cobertura vegetal –en muchos casos causado por el sobre pisoteo- todo esto agravado en temporada de lluvias). 5) Extracción de leña y otros recursos de los alrededores con la consecuente disrupción de hábitats de especies, conflictos con los predios y fincas vecinas por daños en cercas e invasión de predios; 6) Inseguridad y riesgos y 7) trabajo infantil y juvenil.

Las Cuevas: Antigua y del Indio

Los sistemas subterráneos son espacios y corredores bajo la tierra que pueden ser o no atravesados por corrientes de agua. Es común que se denominen cavernas, cuevas y/o grutas según el tamaño, forma y condiciones ambientales. Pueden contener salas, salones, galerías (conjuntos de salas y pasadizos) y pasadizos (largos o cortos). En general, las cuevas se encuentran en rocas calizas y areniscas y su distribución esta determinada por las características geológicas, litológicas y climáticas del paisaje. Dentro de estos ecosistemas se encuentran varios tipos de formaciones frágiles, llamadas espeleotemas: estalactitas, estalagmitas, cortinas, repisas y flujos de piedra, entre otras, para cuya formación se requieren cientos de años. Las cuevas pueden ser hábitat de animales mamíferos, pequeños roedores y murciélagos, así como algunos tipos de vegetales, líquenes e insectos como arañas y saltamontes. En el caso de San Gil, algunas cuentan con recursos y vestigios arqueológicos pertenecientes a la comunidad indígena Guane.

A pesar de su importancia geológica, cultural y biológica, y de su aprovechamiento para el turismo de aventura, estos atractivos, igual que el balneario de Pescaderito, siguen un mismo patrón de deterioro.

Control, Acceso y regulación

Son muchos los actores sociales que hacen usufructo del recurso cuevas sin ningún tipo de control para el acceso y sin que se hayan establecido normas mínimas de control, regulación o sanciones para proteger el recurso: 1) Operadores turísticos locales que conducen grupos de turistas para recorrerlas, 2) dueños de los predios bajo los cuales están las cuevas que cobran una tarifa por el número de personas que pasan por su propiedad para entrar a las cuevas; 3) vendedores ambulantes de alimentos y bebidas; 4)

¹⁵ Se han llegado a contar hasta 30 carpas, con un promedio de 6 personas en cada una, con un espacio entre carpas de apenas un metro.

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.

humberto.rojas@javeriana.edu.co

jóvenes de la región que lo hacen centro de expediciones de aventura sin ninguna medida de precaución.

Impactos negativos

Estos usos han generado impactos ambientales negativos sobre el atractivo que van desde: 1) la contaminación por residuos sólidos (envases de bebidas, empaques de alimentos), 2) Vandalismo, rayado y pintado de paredes de las cuevas, rotura y extracción de estalactitas y estalagmitas, 3) Destrucción del patrimonio cultural (grafittis y pintura sobre recursos arqueológicos), 4) Deterioro generalizado del atractivo por sobrepasar la capacidad de carga de las cuevas (el número de turistas lo regula el mercado), 5) Riesgos por falta de educación ambiental, concientización y control de las actividades de los operadores, los turistas y los jóvenes que por su propia cuenta y riesgo se aventuran en las cavernas. Las personas dueñas de los predios de acceso a las cuevas, si bien cobran por el paso, no ofrecen ningún servicio (baños, teléfono, casilleros, etc.); tampoco hay senderos, señalización, mapas, difusión de normas de seguridad, educación ambiental o códigos de conducta en las cuevas.

Conclusiones

El problema principal de este tipo de recursos es que al no existir límites ni normas consensuadas e interiorizadas para su uso, aprovechamiento y manejo, el recurso se depreda hasta llegar a desaparecer, tal como ilustró *Hardin*.

Los principales retos y preguntas que se generan alrededor de la conservación, protección y uso de los RUC están relacionados con la posibilidad de hacer un uso sostenible de manera que se privilegie el bien común en el momento de *aprovechar* las oportunidades que brindan para el desarrollo.

Surge entonces la pregunta **¿Quién** debe manejarlos, protegerlos y conservarlos? ¿El Estado, las comunidades locales o la empresa privada? Y **¿Cómo?** ¿Cuáles son las alternativas y estrategias más eficaces para evitar que los atractivos desaparezcan? ¿Qué instrumentos se podrían utilizar para preservarlos en condiciones óptimas?

El papel del Estado, estrategias e instrumentos

Un santandereano, Luis Carlos Galán, anotaba que en Colombia el territorio es más grande que una nación y esta a su vez es más grande que el Estado, al entendido aquí como una construcción social cuyos instrumentos son un andamiaje institucional y regulatorio que busca garantizar que se cumpla la ley y la Constitución. Galán consideraba que el foco central de los problemas del país era no haber logrado un equilibrio en estas tres relaciones: territorio, nación y Estado.¹⁶

A este respecto son muchos los artículos de la CP fijan los principios encaminados a proteger los RUC. Por ejemplo, según los artículos 63 y 72 de la constitución, *El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional pertenecen a la nación, son inalienables, inembargables e imprescriptibles, representan un aspecto que refuerza la realización de actividades turísticas en la medida en que*

13. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP), *La Paz: Desafío para el Desarrollo*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1998, pagina 158.

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.

humberto.rojas@javeriana.edu.co

permite que los bienes enunciados puedan disfrutarse por todos -residentes y visitantes- en el mejor sentido de la apreciación y uso mediante actividades permitidas y controladas para evitar su deterioro o desaparición.

Los artículos 79 y 80 sobre el concepto de desarrollo sostenible enuncian el derecho de todas las personas de gozar de un ambiente sano y la obligación del Estado de *‘proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines’* y en *‘planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales...’* y *prevenir los factores que ocasionen riesgos a su conservación o conduzcan a su deterioro.*

El papel que se le asigne al Estado puede variar desde el de arbitro, regulador y garante en el marco del libre juego de las fuerzas del mercado (enfoque Neoliberal más extremo), hasta un papel claramente intervencionista, en el que no sólo regula, él mismo o a través de sus agentes, el uso, aprovechamiento y acceso sino que promueve la actividad haciéndose participe directo en la planeación y el desarrollo de las iniciativas relacionadas con el aprovechamiento, manejo y uso de los atractivos turísticos¹⁷.

Pareciera que las únicas alternativas son: 0) No hacer nada y que las fuerzas del mercado dominen la situación (el caso de San Gil y Curití); 1) la privatización (tal como se está haciendo con los Parques Nacionales Naturales y 2) el fortalecimiento de las capacidades y empoderamiento de los usuarios de los RUC (en parte abordado desde la antigua política de Parques con la Gente¹⁸). No obstante, lo ideal es una adecuada combinación de alternativas e instrumentos coherente con las características y particularidades de cada caso.

En principio, la alternativa cero no es viable en un marco de crecimiento de la actividad porque como ilustran los ejemplos conduciría a la *Tragedia de los Comunes*. La privatización es en apariencia uno de los instrumentos más prácticos y relativamente simples de poner en marcha. Sin embargo, requiere de 1) una amplia capacidad institucional y coordinación, 2) Instrumentos adecuados y eficientes de comando, control, sanción y penalización, 3) un eficiente sistema de monitoreo y evaluación por parte del aparato institucional. Estos elementos no son el fuerte de la mayoría de los países en desarrollo, menos aún de Colombia.

En el marco de un sistema de concesiones-privatización de los servicios ecoturísticos de los Parques Nacionales Naturales (PNN), la Política Colombiana para el Desarrollo del Ecoturismo ha concebido una serie de principios, líneas estratégicas y ejes transversales¹⁹ dirigidos a propiciar la sostenibilidad de la actividad. Sin embargo, no

¹⁷ Planea, fomenta y coordina (fija pautas para el desarrollo de la actividad –políticas-) estrategias; protege y regula el acceso y uso de los recursos; protege al consumidor y fija pautas contractuales (entre usuarios y prestadores del servicio).

¹⁸ Que como política adoleció de mecanismos, instrumentos, e incentivos claros y efectivos para hacerla realidad.

¹⁹ **Principios:** 1) Conservación, 2) Minimización de Impactos Negativos 3) aportes al Desarrollo regional y Local, 3) Participación y concertación, 4) Formación, 5) Especialización, 7) Integración de esfuerzos públicos y privados, 8) Responsabilidad de los empresarios, promotores e impulsores de los servicios, 9) Investigación y monitoreo y 10) Sostenibilidad de procesos. **Líneas estratégicas:** Ordenamiento y planificación de áreas; Determinación de requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades permitidas; Establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos para los impactos

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.

humberto.rojas@javeriana.edu.co

es explícita la forma en que se van a poner en marcha e instrumentalizar estas estrategias para que se cumplan los principios enunciados.

La privatización y concesiones de los servicios ecoturísticos de los PNN pueden generar procesos de exclusión social de las comunidades que habitan en los parques y sus alrededores porque ellos no están en capacidad de competir o articularse a grandes conglomerados económicos turísticos en igualdad de oportunidades. De otra parte, el instrumento puede generar deterioro de los atractivos biológicos y culturales porque el predominio del criterio de rentabilidad de la empresa privada, por lo general, riñe con los principios de equidad y participación que hacen parte de la sostenibilidad social y cultural del proceso, así como con elementos claves para la conservación como **el control**, el respeto riguroso de las capacidades de carga y los límites de uso de recursos y de ecosistemas frágiles articulado a sistemas de monitoreo e indicadores confiables y efectivos para la toma de decisiones.

No sobra anotar que no todos los PNN cuentan con las mismas condiciones de infraestructura, servicios y orden público, por eso no es sorprendente que los primeros concesionados sean los más rentables y los que contribuían de forma más importante al presupuesto de la Unidad de Parques Nacionales Naturales (Tayrona, Gorgona y Anacayacu). Mientras que difícilmente habrá empresarios dispuestos a participar en la concesión de otros como Los Picachos, Chiribiquete y Tamá, por citar sólo algunos.

En torno al fortalecimiento de las capacidades y empoderamiento de los usuarios para el manejo de los RUC, Ostrom (2000:68) plantea que hay evidencias de comunidades que se han organizado a partir de la extracción de recursos, estableciendo reglas para su operación que son cotidianas y susceptibles de ser modificadas en el tiempo, que difieren de acuerdo al sistema. Si bien nadie puede reclamar derechos o participación sobre la extracción, aprovechamiento o uso de un RUC, las acciones tendientes a la conservación, mantenimiento y productividad del recurso que realizan una persona o un grupo de personas, beneficia a todas las personas que usan, aprovechan, o extraen recursos de él.

Para terminar no sobra resaltar que **lo importante es el resultado en términos de la conservación y protección de los RUC como oportunidades para el desarrollo**, en consecuencia las políticas, instrumentos y proyectos deben apuntar al menos a:

- Controlar el acceso a los RUCs.
- Regular las actividades de uso y aprovechamiento bajo los principios fijados.
- Conservar y mantener los recursos.
- Contar con instrumentos y mecanismos efectivos de comando y control que permitan controlar el acceso y sancionar a los infractores.

negativos; determinación de las responsabilidades de los actores regionales y locales, Formación capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales; Investigación de Mercados y diseño de producto; desarrollo de Estándares de Calidad, Fortalecimiento empresarial de las Organizaciones de Base, Promoción y Comercialización de los servicios..

¿El Turismo Rural alternativa de Desarrollo?

Por: Humberto Rojas Pinilla.

Profesor. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. PUJ. Bogotá.
humberto.rojas@javeriana.edu.co

BIBLIOGRAFÍA

- **BOISIER, S.** (2003) *¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?* En la Revista Reforma y Democracia, No. 27 (Octubre) Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).2003.
- **CARDENAS, J** (2002) "*Overcoming Asymmetries in Local Commons Dilemmas*". Ecological Economics. Volume 40, (2002): 379-395. Elsevier Press.2002.
- **Constitución Colombiana de 1991.**
- **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP) (1998),** *La Paz; Desafío para el Desarrollo, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1998, pagina 158.*
- **HARDIN, G** (1962). *The Tragedy of Commons*. Journal of Heredity 50, 68 (1959), S. von Hoernor, Science 137, 18.
- **MOLINA, S (1982).** *Turismo y Ecología.* Editorial Trillas, Mexico. Primera Edición. 1982
- **Ley General del Turismo, Ley 300 de 1996.**
- **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.** *Política para el desarrollo del Ecoturismo.* Págs. 39-43.
- **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.** Esquema de Ordenamiento territorial 1998. Borrador.
- **O'BRIEN, P (1995) ,** "*Participation and Sustainable Development in Colombia*", 3-33, European Review of Latin America and Caribbean Studies, 58, June 1995.
- **OSTROM, E** (1997) "Esquemas institucionales para el manejo exitoso de Recursos
- Comunes. Gaceta Ecológica (INE – SEMARNAP, Mexico), Nueva Epoca. No 45.1997. pp 32-48.
- **PEREZ, E. y FARAH, M A.** Compiladoras. *Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea.* PUJ, Bogotá. 2004.
- **ROSTOW, W (1953).** *The Process of Economic Growth.* UK, Oxford, 1953.Cap. IV.
- **SCHULTE, S (2003)** *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector Turismo.* ILPES, CEPAL, Santiago de Chile, Julio 2003.
- **TURNER, Louis & ASH, John Ash (1976).** *The Golden Hordes: International Tourism and the Pleasure Periphery,* by Ash and Louis Turner. London: Constable, 1975; New York: St. Martin's Press.
- **VELLAS, F (2004).** *Economía y Política del turismo internacional.* CETT. Editorial Síntesis. Madrid. 2004